

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22/02/2022

ESTADO No. 21

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120130031100	Ejecutivo Singular	HEIDER FABIAN PAZ ORDOÑEZ	LUIS EDUARDO CHACON TRIVIÑO	Auto decide recurso OBS. DE REPOSICION	21/02/2022		
76001310301820210019100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MP	Auto requiere OBS. A LA PARTE DEMANDANTE	21/02/2022		
76001310301820210020700	Verbal	ESPERANZA GARZON TORO	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO VEOLIA CALI S.A	Auto requiere OBS. A LA PARTE DEMANDANTE, RECONOZCASE PERSONERIA.	21/02/2022		
76001310301820210022500	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL SANCHEZ DASILVA	MP	Auto requiere OBS. A LA PARTE DEMANDANTE Y AGREGA A LOS AUTOS PARA QUE CONSTE Y OBRE LAS RESPUESTAS ALLEGADAS POR LAS ENTIDADES BANCARIAS	21/02/2022		
76001310301820210024000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	MP	Auto requiere OBS. A LA PARTE DEMANDANTE Y AGREGA A LOS AUTOS PARA QUE CONSTE Y OBRE LAS RESPUESTAS ALLEGADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	21/02/2022		
76001310301820220000100	Verbal	JULIA EMMA VALECILLA DE CAMPUZANO	JAIME SARDI G. Y CIA S.C.A.	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/02/2022		
76001310301820220002500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ALBERTO CAYCEDO CRUZ	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	21/02/2022		
76001310301820220003700	Ejecutivo Singular	AMANDA MINA MOSQUERA	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	21/02/2022		
76001400300120190011003	Concordato	VIVINA MEDINA GARCIA	ACREEDORES VARIOS	Auto decide recurso OBS. DE QUEJA DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN	21/02/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22/02/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JULIAN ROLANDO GALINDO RODRIGUEZ

Secretario

Firmado Por:

Julian Rolando Galindo Rodriguez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 018

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59050cb46bf4caee992d7d061b0ad3e0ebec521f2ec6008de74bdec76b238c7**

Documento generado en 21/02/2022 05:26:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>